

CALL FOR PAPERS *POLITICA.EU* 2025

Fundamentos institucionales y naturaleza jurídica de la Unión Europea: reflexiones y perspectivas

En un discurso pronunciado el 12 de septiembre del 2012, José Barroso afirmaba al parlamento Europeo que la respuesta a los importantes retos económicos y sociales que estaba atravesando el continente no podía sino pasar por un «Pacto decisivo para Europa» que le permitiese proyectarse, junto a sus *principios* y a su *prosperidad*, en el futuro de un mundo globalizado.

Como directamente se evidencia en las palabras del ex presidente de la comisión Europea, en apenas 60 años desde su inicio, el proceso de integración europea ha conducido a la Unión a dotarse de una arquitectura institucional capaz de reaccionar dinámicamente a las dificultades que encuentra.

Este proceso integrativo está constantemente en devenir, y esto conlleva a los juristas, los historiadores, los científicos, los politólogos a interrogarse acerca de sus fundamentos y su naturaleza jurídico-institucional, también teniendo cuenta del hecho que estrictamente hablando, los tratados fundacionales de la Unión Europea no la califican expresamente tal «Organización Internacional» mientras en cambio la corte de justicia así la califica.

Esto está llevando a una parte de los estudiosos a interrogarse, si el proceso de integración europea y la misma unión puedan ser leídas no solo según el esquema de una organización internacional «clásica» sin embargo según modelos atribuibles- al menos en parte- a lógicas de constitucionalismo multinivel, típicas de los Estados Federales.

Un aspecto fundamental, sobre el cual se apoyan aquellos que sostienen esta tesis, está representado por el rol y por las funciones de la Corte de Justicia de la Unión Europea, que justo con sus sentencias ha sancionado (desde los años 60) la supremacía y el efecto directo del derecho comunitario sobre aquel interno.

Los primeros dos decenios del siglo XXI han sido ciertamente traumáticos para la Unión. Se ha iniciado con el fracaso del intento de ratificar (por obra de Francia y de los Países Bajos).

el *Tratado que adopta una Constitución para Europa*, se ha proyectado con las fatigosas vicisitudes que han acompañado, la ratificación del Tratado de Lisboa; se ha luego proseguido la crisis económica, que ha involucrado el continente entero (sobre todo Grecia) La Brexit, la crisis pandémica y por último, la agresión Rusa a Ucrania, y la necesidad de pensar con urgencia en una defensa europea, también frente a las iniciativas de la nueva presidencia americana.

Repensar la *naturaleza jurídica* de la unión europea y sus *fundamentos*, también a la luz de sus actuales y futuros retos, es entonces no solo oportuno, es necesario».

La fecha límite para enviar los artículos, a la dirección redazione.rivistapolitica@gmail.com, es el **15 de octubre de 2025**

Idiomas: Italiano, Inglés, Francés, Alemán, Español